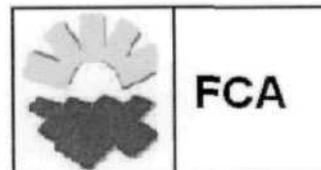




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Noviembre de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0050105/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones efectuadas por la Ing. Agr. María Rosa ATECA, Coordinadora de la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola en las cuales solicita la baja de equipamiento asignados a esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la baja solicitada lo es porque el equipamiento es obsoleto y de acuerdo al informe de técnicos especializados su reparación no es recomendable por no adaptarse a equipamientos modernos actualmente en uso.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Departamento de Patrimonios del Área Económico Financiera de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial del equipamiento que a continuación se menciona, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Ing. Agr. María Rosa ATECA, Coordinadora de la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, por encontrarse obsoletos y en condición de rezago, a saber:

| N° de patrimonio | Descripción | Motivo |
|------------------|-------------------------|--------|
| 8100139390 | Equipo para computación | Rezago |
| 8100158854 | Equipo para computación | Rezago |

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas Comuníquese al Causante, al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos, a la Secretaria General y al causante. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ÁNGEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 798
E.D./